

INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 14 DE JUNIO DE 2016

1. **Aprobación del acta de la sesión de Consejo de Facultad del 09 de junio de 2016:**
Vista el acta de la sesión de Consejo de Facultad del 09 de junio de 2016, fue aprobada por unanimidad por los consejeros docentes y estudiantiles.
2. **Informes del Decano:**
 - a. **Sobre la evaluación de corte del Nuevo Plan de Estudios a través del Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO E):** El Decano informó a los consejeros que el Observatorio de la Calidad Curricular a cargo de la Dirección de Estudios ha iniciado la ejecución de labores para diseñar y llevar a cabo el ECOE, instrumento que permitirá evaluar el funcionamiento del Nuevo Plan de Estudios.
 - b. **Sobre la última sesión de Consejo Universitario:** El Decano informó a los consejeros que en la última sesión de Consejo Universitario expresó la disposición de nuestra Facultad a fin de que una comisión de profesores analice el funcionamiento y reglamentación del Tribunal de Honor y elabore una propuesta de mejoras de dicho órgano universitario, propuesta que fue saludada por dicho Consejo.
 - c. **Sobre la periodicidad de las sesiones de Consejo de Facultad:** El Decano sometió a consideración de los y las consejeras docentes y estudiantiles la posibilidad de que el calendario de sesiones vuelva a considerar la realización de una sesión mensual atendiendo a la cantidad de puntos de agenda que se vienen proponiendo y discutiendo. Con el visto bueno de los Consejeros, informó que en la próxima sesión de consejo se propondría las fechas de las sesiones mensuales.
3. **Propuesta de modificación del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y Recursos Naturales:** Agotado el debate, el Decano sometió a votación la propuesta, la misma que fue aprobada por unanimidad, con dispensa de actas. Aprobada la propuesta, se elaboró la siguiente resolución: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°001/2016.
4. **No reconocimiento de prácticas pre-profesionales por aprobar los recursos de PROSODE y Clínica Jurídica de Interés Público en el Nuevo Plan de Estudios:** En atención a lo que señala el Plan de Estudios se consideró pertinente evaluar el tema, por lo que se solicitó a la profesora Renata Bregaglio realizar un informe sobre el mismo.
5. **Informes y pedidos de los y las consejeras:**
 - a. **René Ortiz:** Comunicó a los y las consejeras que el martes 19 de julio, la PUCP recibió el licenciamiento por parte de la Superintendencia Nacional de

Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

- b. **César Delgado**: Solicitó al Consejo de Facultad la felicitación respectiva para el profesor Armando Guevara, quien ha sido el principal impulsor de la Maestría en Investigación Jurídica, la cual al día de hoy, posee una gran proporción de alumnos que están por graduarse.